



Alerta archivística

220

Marzo

2021

BOLETÍN MENSUAL DE ARCHIVÍSTICA | P U C P



En POST del biblio
pág. 6

Un método para escribir



Esa web
pág. 10

Archivo Central del Seguro Social de Salud (EsSalud)



Noticias
pág. 9

La Biblioteca Nacional del Perú en Google Arts & Culture



Entre nosotros
pág. 11

Los archivos en Salud: Una mirada al manejo desde el interior del Servicio de Salud de la PUCP

Los archivos y las políticas de salud pública



ESTANTERÍA

NOVEDADES

ARCHIVO 2.0

ENTRE NOSOTROS

MISCELÁNEA

Publicación electrónica de la Biblioteca Auxiliar del Archivo de la Universidad PUCP. Periodicidad mensual.

La suscripción a la **Alerta Archivística PUCP** es gratuita y se realiza a través de archivo@pucp.edu.pe.

Responsable	Dora Palomo Villanueva (dpalomo@pucp.pe) Coordinadora
Redacción	Carlos Llanos Ayala (a20141662@pucp.edu.pe) Jorge Montoya Solís (montoya.jorge@pucp.pe) Estefanía Merino Barranzuela (merino.e@pucp.pe) Katerine Soldevilla Suarez (ksoldevilla@pucp.edu.pe) Juan Carlos Melgar Gavilán (melgargavilanj@gmail.com)
Edición y diagramación	Estefanía Merino Barranzuela (merino.e@pucp.pe)
Ilustración	Jorge Montoya Solís (montoya.jorge@pucp.pe)
Corrección	Dora Palomo Villanueva (dpalomo@pucp.pe) Marita Dextre Vitaliano (mdextre@pucp.edu.pe)

Servicios gratuitos del Archivo de la Universidad PUCP

- Distribución de la **Alerta Archivística PUCP**
- Información archivística y afín (por correo electrónico o en físico)
- Consultas archivísticas
- Exposiciones y visitas guiadas al Archivo de la Universidad
- Acceso a la biblioteca especializada

Las colaboraciones firmadas son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Coordinación: archivo@pucp.edu.pe. Teléfono: (511) 626-2000 anexo 3713. Domicilio: Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú. www.pucp.edu.pe ©Pontificia Universidad Católica del Perú, Archivo de la Universidad, 2021. Todos los derechos reservados.

TABLA DE CONTENIDO

ESTANTERÍA



Referencias bibliográficas
Publicación PUCP
En línea
Apuntes
La frase cautiva
En *POST* del biblio

NOVEDADES



Capacitaciones
Convocatorias
Noticias

ARCHIVO 2.0



Esa web
El dato

ENTRE NOSOTROS



Los archivos y las políticas de
salud pública
Comentarios
Evento
Ponencias del Homenaje a
Vicenta Cortés Alonso
Desde nuestro Facebook
Nuestra Universidad
In memoriam
La foto del recuerdo

MISCELÁNEA



Para tener en cuenta...
Archi-verbos
Cosas de archivos

ESTANTERÍA

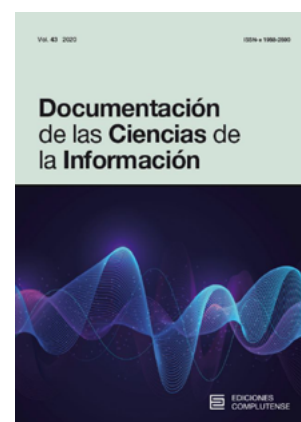


Referencias bibliográficas

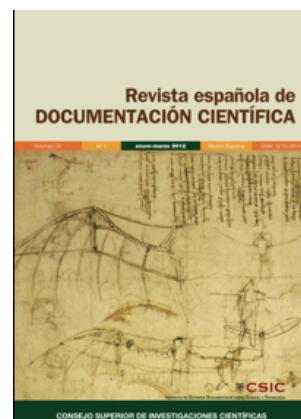
- Título:** *Descripción archivística colaborativa: el uso de las redes sociales y la inteligencia colectiva en la descripción fotográfica del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza*
- Autor:** Miguel Ángel Del Prado Martínez
- En:** *Scire: Representación y Organización del Conocimiento*, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia de la Universidad de Zaragoza, España, vol. 26, n° 2, 2020, p. 69-78
- URL:** <https://www.iberid.eu/ojs/index.php/scire/article/view/4711>
- Código:** 1992



- Título:** *Oír o escuchar: Una experiencia para el tratamiento y la gestión de documentos sonoros en la universidad*
- Autor:** Julieta Sepich
- En:** *Documentación de las Ciencias de la Información*, Universidad Complutense de Madrid, España, vol. 43, 2020, p. 95-103.
- URL:** <https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/67702>
- Código:** 1993



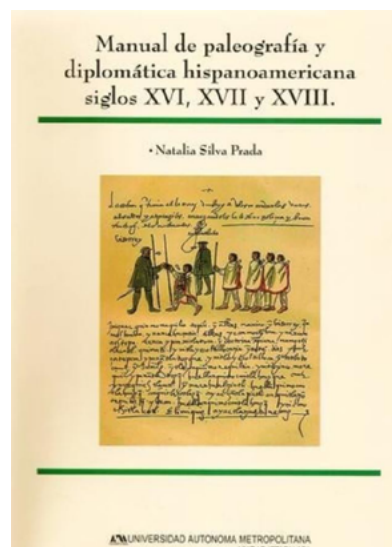
- Título:** *La transparencia de la valoración documental en las administraciones autonómicas españolas*
- Autor:** Ascensión de la Horra Márquez
- En:** *Revista Española de Documentación Científica*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España, vol. 44, n° 1, 2021, p. 1-15
- URL:** <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/1310>
- Código:** 1994





Brújula Noticias

Revista de la Asociación de Egresados y Graduados de la PUCP
Año 10, edición n° 80
Lima, Perú, 2021
[Enlace...](#)



Manual de paleografía y diplomática hispanoamericana siglos XVI, XVII y XVIII

Natalia Silva Prada
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa
Ciudad de México, México, 2001
[Enlace...](#)

Apuntes

Causas y azares

César Salas Guerrero
Lima - Perú
salas.ca@pucp.edu.pe



Como bien sabemos, la historia no solo consiste en la narración de los grandes eventos que han transcurrido en un tiempo y en un lugar determinados, sino también en el relato de pequeños sucesos, que muchas veces nos presentan de una manera más real y humana a personas que conocíamos solo en sus facetas más públicas. Por esta razón creemos que tiene interés un libro como *Causas y azares*. Cien anécdotas de personajes peruanos del siglo XX (Lima: Debate, 2020)

de Luis Rodríguez Pastor, que recopila algunos de esos relatos, que se encontraban desperdigados en libros, revistas, periódicos y programas de televisión. Para su anecdotario, Rodríguez Pastor ha tratado de seleccionar un grupo diverso de protagonistas donde incluye a intelectuales, políticos, artistas, deportistas y periodistas, que cuentan pequeñas historias que les ocurrieron a ellos o a otras personas, y de las que fueron testigos directos, a veces de manera involuntaria. Como bien señala el profesor Federico Camino, en el epílogo del libro, nos encontramos ante una lectura tan grata como instructiva, que nos ayuda a comprender mejor a los protagonistas de nuestra historia.



La frase cautiva

[...] Los archivos nacionales de cualquier país cumplen con la titánica labor de velar por la adecuada conservación de los documentos pertenecientes a la Administración Pública en cualesquiera de sus esferas y niveles de actuación (el Sector Salud en este sentido se constituye en uno de los integrantes más importantes de todo gobierno), de tal modo que a partir de esos acervos documentales sea posible, entre otras cosas: obtener indicadores de gestión para la apropiada rendición de cuentas, derivar elementos estadísticos para la construcción de estudios censales en salud que ayuden al Estado a tomar las medidas correctivas o preventivas

necesarias, construir una memoria histórica nacional que apoye en la realización de investigaciones retrospectivas en distintos rubros concretos del Sector Salud, de tal manera que a través de ella fuese posible explicar fenómenos pasados, así como entender situaciones actuales y prever escenarios futuros.



Vanessa Ruvalcaba-López, José Francisco Cruz-Ángeles

Sistema Nacional de Salud y Archivo General de la Nación: oportunidad de colaborar para la gestión adecuada del conocimiento institucional y de la transparencia mediante los archivos institucionales
México, 2013

En POST del biblio

Un método para escribir



**César Antonio
Chumbiauca Sánchez**

Lima - Perú

cesar_023@hotmail.com

No es un método para escribir artículos que serán aclamados. Es algo más general, algo por lo que hay que empezar, un método que, si bien se puede aplicar para un relato o un paper, también puede servir para escribir una carta, un discurso, un informe, un artículo para un boletín, incluso un post para Facebook. Obviamente, cada tipo de texto tiene sus particularidades y su tiempo, pero repito, estas son solo sugerencias para cualquiera que quiera ordenar un poco su proceso de escritura.



1. Infórmese

Como editor de un magazín para bibliotecarios, he rechazado algunos textos que no decían nada, aunque tuvieran mil palabras. ¿Qué exponían entonces esos textos? Asuntos muy vagos, puras generalidades que pudiera escribir cualquier escolar. Que la educación merece más presupuesto, lo sabemos; que necesitamos bibliotecas, lo sabemos; que la gente lee muy poco, lo sabemos. Lo que se necesita es explicar, ofrecer puntos de vista y, si se puede, proponer soluciones originales con sustento. La única manera de no sonar trillado es informándose, a menos que usted conozca bien el asunto, como lo hago ahora escribiendo esto respaldado por algunos añitos de experiencia.



2. Medite

Todos afrontamos la temible página en blanco, pues siempre es más probable que uno encuentre las mejores ideas mientras está sentado en el inodoro que frente a la computadora. Escuché una vez sobre un profesor de filosofía que llegó a clases con el brazo todo escrito en azul porque no había encontrado papel. Dijo que no podía dejar pasar la inspiración y su brazo fue el único soporte que encontró para retenerla. Otro ejemplo es el de un amigo periodista a quien admiro mucho. Él me dijo que cuando sale a trotar no solo es para estar en forma, sino que da vueltas y vueltas mientras piensa en la estructura y el primer párrafo del artículo que debe escribir. Creo que ese consejo justifica toda esta exposición.



3. Escriba de corrido

Y llega el momento de escribir. Luego de haberse informado, luego de haber meditado sobre cómo planteará su texto y cuáles serán las primeras líneas, puede comenzar a redactar. Sugiero que, si se trata de un artículo, un episodio o un capítulo, lo escriba todo de un solo tirón. No lo deje para después, porque luego es muy difícil retomar la tarea, incluso puede sufrir el peso de una enorme pereza. Es mejor terminar el texto como si estuviera frente a un auditorio con media o una hora para exponer, no pudiendo retirarse sin haber culminado su disertación. Y un consejo más, si escribe, procure alejar el celular y cerrar todas las páginas que tenga abiertas en Internet. Evite cualquier distracción y dedíquese. Si lo hace así, se sentirá muy bien, se lo aseguro. Y no piense todavía en cómo va con la ortografía o si las ideas están bien hiladas. Ya habrá tiempo para una segunda o tercera lectura. Luego de eso tendrá que dejar que su texto duerma unos días antes que pase por el horno de la corrección.

4. Corrija

Confieso que el error de no corregir es notable en mis primeros textos. Cuántas cosas escritas por mí deben seguir vagando en la red para mi vergüenza. Un día debo recuperarlos

y guardarlos bajo siete llaves. Pasaba porque no los dejaba reposar. Me precipitaba cuando cualquier escritor experimentado sabe que el primer borrador es engañoso, que todo texto es perfectible, tal vez infinitamente. Corregir es necesario, y no me refiero a contratar a un corrector de estilo, que son ya otros ojos. Me refiero a corregirse uno mismo. Cuando uno vuelve sobre su criatura y bosteza, es mejor escribir de nuevo por más que la noche anterior haya pasado cinco horas frente a la laptop. Escribir no es como hablar, porque la oralidad admite redundancias y muletillas, además que puede ser efectiva más por una adecuada modulación de la voz que por su contenido. En cambio, en la escritura hay oportunidad de borrar, rehacer, usar mejores palabras, reducir oraciones, incluso cambiar de opinión. Entonces ahí sí podrá sentirse orgulloso de su texto, hasta que lo vea un corrector, que siempre encontrará una frase ininteligible o una coma mal puesta. Es natural.

Ahora sí podrá preocuparse por publicar y esperar que alguien, en la mar de información y entretenimiento, se interese por su escrito. Causar interés es todo un asunto, pero ya lo comentaremos en alguna próxima entrega. **Más información...**

NOVEDADES

Capacitaciones



Elaboración de Proyecto Archivístico para Titulación

/10 abril al
7 agosto

Curso online organizado por la Escuela Nacional de Archivística, ENA-Perú, que busca brindar conocimientos y asesoramiento sobre las herramientas para el desarrollo del proyecto archivístico. Se abordarán temas sobre el planteamiento del problema, marco teórico y metodológico. Las inscripciones estarán disponibles hasta el 2 de abril de 2021. [Más información...](#)



Gerencia de Proyectos de Digitalización Documental

/14 - 15 abril

Programa de capacitación impartido por la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) con el objetivo de instruir sobre la digitalización de los documentos para facilitar un mayor acceso, productividad y prevención del patrimonio documental. Se contará con la participación de Hugo Carrión, director de proyectos del Centro de Investigación IMAGINAR. [Más información...](#)

Convocatorias



IV Congreso Internacional de Archivos Digitales Cambio climático y preservación digital sonora y audiovisual

/10 al 13
noviembre

Los invitamos a participar en el IV Congreso Internacional de Archivos Digitales que se realizará en la modalidad online, organizado por la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador y la Universidad Nacional Autónoma de México, donde conocerán el impacto de las tecnologías utilizadas en la preservación digital de colecciones sonoras y audiovisuales en el medio ambiente. La convocatoria para enviar sus ponencias está disponible hasta el 28 de mayo. [Más información...](#)



Seminario Internacional Conservación de Papel

/18 al 20
octubre

Está abierta la convocatoria para el Seminario Internacional de Conservación de Papel SICP-Chile con la finalidad de dialogar sobre la conservación y restauración de este material en Latinoamérica. Se recepcionarán los trabajos hasta el día 30 de junio de 2021. [Más información...](#)

Noticias



Logran leer cartas de 300 años sin abrirlas

Un equipo de investigadores, entre ellos expertos en literatura, artistas, ingenieros y científicos del Instituto Tecnológico de Massachusetts, ha desarrollado un algoritmo que logra abrir y leer virtualmente cartas plegadas por el método del *letterlocking* o bloqueo de cartas. Este proceso se realizaba para proteger la escritura, si se abrían implicaba estudiar su difícil plegado. El trabajo de los investigadores se puede seguir en **Unlocking History Group**. [Más información...](#)



Apertura virtual de archivos históricos en el Museo de Louvre

No se trata de una visita virtual, la iniciativa *Collection* permitirá democratizar la información de los conservadores en noticias, fotografías y detalles de cada obra. La base de datos de la web contiene 480.000 noticias sobre los 200 años de historia del museo. Por primera vez se podrá consultar colecciones expuestas, las depositadas en otras instituciones y las que duermen en las reservas. [Más información...](#)



Nueva licencia de conducir electrónica

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú (MTC) ha introducido la nueva licencia de conducir electrónica como parte de la modernización del país. Esta se tramita vía online con un costo de S/. 6.80 soles y se podrá descargar en el celular, laptop o tablet; contará con un código QR para su autenticación y permitirá reducir el contacto físico. [Más información...](#)



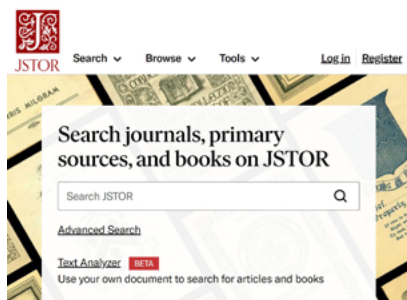
La Biblioteca Nacional del Perú en Google Arts & Culture

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) es la primera de su tipo en América en ingresar a **Google Arts & Culture**; ahora desde el sitio web se pueden visitar los 97 documentos compartidos. Entre los archivos podemos encontrar fotografías de las colecciones históricas de los estudios Courret y Adolfo Dubreuil, parte de la obra plástica del poeta José María Eguren y publicaciones de pensadoras peruanas del siglo XIX. [Más información...](#)



ARCHIVO 2.0

Esa web



JSTOR

JSTOR es un sistema de almacenamiento en línea con más de 12 millones de publicaciones académicas como artículos, libros y fuentes primarias de 75 disciplinas, que permite explorar toda la información que se conserva a través de una plataforma de investigación sólida que utiliza las últimas tecnologías digitales. De igual manera colabora con la comunidad académica al vincular a los estudiantes y docentes, brindándoles información de acceso gratuito; ayuda a los editores y bibliotecarios a tener mayor audiencia, y preserva contenidos para las futuras generaciones.

[Más información...](#)



Archivo Central del Seguro Social de Salud (EsSalud)

El Archivo Central del Seguro de Salud (EsSalud) del Perú, se encarga de organizar y evaluar el Sistema de Archivo institucional, formular normas, administrar y conservar los documentos producidos por las áreas de la sede central con la finalidad de fortalecer su identidad y contribuir con el funcionamiento institucional, brindando un alcance general a sus usuarios internos y externos sobre la administración de los archivos, la ejecución de los procesos técnicos archivísticos y los servicios que presta.

[Más información...](#)



Repositorio Institucional de la OPS/PAHO iris

El Repositorio Institucional de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) tiene como objetivo recopilar, organizar, difundir, preservar y brindar acceso gratuito a la información científica y técnica sobre la salud, generada por las oficinas de los países a nivel de América Latina y el Caribe; también, recopila informes de progresos y reuniones técnicas de la OPS desde 1902 hasta la actualidad, facilita el intercambio de información de manera activa, frecuente y actualizada creando además una mejor literatura e información sobre el impacto del conocimiento generado en salud. Además, proporciona acceso a la información a través de otros repositorios y bases de datos.

[Más información...](#)

El dato



Piktochart

Piktochart es una aplicación en línea que te permite diseñar y crear infografías gratuitamente. Ofrece una variedad de plantillas para elaborar proyectos o presentaciones de manera sencilla. Gracias a su funcionalidad, puedes personalizar tus diseños, modificar el color y el tamaño de letra, cambiar el fondo; asimismo, agregar imágenes y contenido multimedia (videos). También permite exportar tus infografías en formatos PNG o JPG y presentar diseños de gran calidad.

[Más información...](#)



Neatline

Neatline es una plataforma de código abierto que funciona como generador de exhibiciones geo temporales para crear mapas, anotaciones de imágenes y secuencias narrativas a partir de colecciones de archivos. También está diseñada para que los estudiantes universitarios lo apliquen en sus trabajos, ya que su sencillez y flexibilidad les permite crear historias interactivas e interpretativas de un documento o de todo un archivo o colección de patrimonio cultural. Permite la administración y publicación de los trabajos; así como, importar mapas georreferenciados, manuscritos y fotografías.

[Más información...](#)

ENTRE NOSOTROS



Los archivos y las políticas de salud pública

Los archivos en Salud: Una mirada al manejo desde el interior del Servicio de Salud de la PUCP

David Huamani Pariona*
Lima - Perú
dhuamani@pucp.edu.pe



Sin duda el entorno en el que vivimos actualmente caracterizado por las constantes transformaciones, los datos y la información que producimos en los distintos niveles en los que nos desempeñamos tienen una especial importancia como insumo de nuestras decisiones y de la calidad del servicio

que ofrecemos a nuestros clientes. El sector salud y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), no son ajenas a este entorno y deben disponer las acciones necesarias para la adecuada gestión de la información que se genera, principalmente derivada de las atenciones que los profesionales de la salud realizan a los pacientes, pero también como parte de la gestión documental de normativa emitida por el ente rector (Ministerio de Salud) que son la base para el alineamiento de los servicios que una clínica, hospital, o cualquier centro sanitario brinda a sus principales usuarios que son sus pacientes.

La Historia Clínica

Frente a este enunciado, una de las principales fuentes de información para los que laboramos en el sector salud son las Historias Clínicas, cuyo uso y administración está enmarcado dentro de la Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica¹, mediante la cual se contribuye al mejoramiento de la calidad de atención de los usuarios (pacientes) de los servicios de salud, a través de la adecuada gestión de tan importante documento que contiene información sensible y confidencial como lo son el diagnóstico, tratamientos, evolución de enfermedad, resultados de exámenes auxiliares (laboratorios, rayos X, ecografías, etc.). De igual forma en este documento se registran actividades como campañas de atención de salud, vacunaciones, resultados positivos

de exámenes proporcionados por los pacientes, entre otros; los cuales deben ser incorporados en la historia clínica del usuario de salud correspondiente, en el respectivo formato a la prestación brindada.

Así pues, la historia clínica (Hernández, 2006) puede ser definida como un conjunto dinámico de documentos en los que se cohesiona los procesos de asistencia y la información relativa al estado de salud de una persona, la cual es alimentada por el profesional en salud representando la interacción que se ejerce con los pacientes.

En este contexto, el Servicio de Salud de la PUCP perteneciente a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES), se encuentra alineado a la normatividad vigente, y como parte de la atención de calidad que brinda a toda la comunidad universitaria, resguarda de manera eficiente las Historias Clínicas de cada uno de nuestros pacientes, teniendo un espacio físico donde se encuentra el Archivo Activo, en el que se mantienen las historias clínicas que son constantemente solicitadas por nuestros pacientes, es decir, aquellos que están recibiendo o han recibido una prestación de salud durante los últimos cinco años; y el Archivo Pasivo, en el que se encuentran resguardadas aquellas historias de pacientes que no han recibido o solicitado una prestación de salud por más de cinco años, por ejemplo, nuestros egresados, docentes y trabajadores administrativos jubilados.



* Gerente de Salud en la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la PUCP

¹ Aprobada mediante Resolución Ministerial N° 214-2018/MINSA

El Servicio de Salud de la PUCP está obligado a organizar, mantener, custodiar y administrar el archivo de Historias Clínicas, ya sea a través de medios convencionales o medios electrónicos, y para cumplir con este deber es importante contar con el recurso humano especializado para la adecuada realización de estas actividades, como parte del equipo multidisciplinario de nuestro servicio; siendo capacitado de forma periódica en los aspectos relacionados al cumplimiento de las normas vigentes.

Estructura de la Historia Clínica

La estructura básica de la historia clínica debe contener la identificación del paciente, el registro de atención y la información complementaria, para lo cual se abre una historia clínica única, individualizada a todo usuario de salud de nuestra comunidad PUCP que solicita una prestación de salud, asegurando que no tenga historia clínica anterior.

La identificación del paciente, contiene los datos de identificación única del cliente o usuario de salud, mediante el número de su DNI, carné de extranjería, pasaporte o TI PUCP según corresponda, y los datos del Servicio de Salud de la PUCP. Dicha información corresponde a los datos personales regulados por la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.

El registro de atención, donde se encuentra el registro de la atención de salud que se brinda al paciente o usuario de salud.

La información complementaria, corresponde a la sección de resultados de exámenes auxiliares, así como todos aquellos documentos que sirven como sustento legal, técnico, científico o administrativo de las acciones realizadas al paciente en el proceso de atención. Entre la información complementaria se tiene la contenida en el formato de consentimiento informado, formato de referencia y contrarreferencia, documentación de seguros y otros que se considere pertinente. El registro de la atención y la información complementaria corresponde a los datos sensibles

regulados por la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.

Es importante mencionar, que nuestro Servicio de Salud cuenta con un Tópico de Urgencias, para cuyas atenciones que se dan en este espacio, se cuenta con una historia clínica breve en la que se registra una información mínima. Toda atención de urgencia debe ser registrada en la historia clínica, siendo de responsabilidad del médico tratante, según lo establecido en la normatividad vigente, aparte de las anotaciones de enfermería con relación a los procedimientos administrados por este grupo profesional.

El camino hacia la Historia Clínica Electrónica

Sin duda, juega un papel preponderante el uso de las TIC's para todas las actividades que son realizadas en cualquier organización, sin el uso de estas importantes herramientas las instituciones no serán sostenibles en el tiempo y estarían condenadas a desaparecer.

La gestión documental, en ese sentido, es una actividad fundamental para toda organización y lo podemos ver en los esfuerzos que se vienen realizando al respecto para integrarla con sistemas dinámicos que permitan su correcta administración, como por ejemplo es el caso de algunas instituciones del Estado que vienen estandarizando sus procesos documentarios

mediante la implementación de un Sistema de Gestión Documentario (SGD), orientado a un mejor manejo de los documentos y archivos de las instituciones estatales que poseen grandes volúmenes de información.

La Historia Clínica, como ya lo hemos mencionado, es el documento más importante al interior de las IPRESS, es por ello que alrededor del mundo se viene masificando el uso de los registros médicos electrónicos o también conocidos como Historias Clínicas Electrónicas (HCE), cuya mayor fortaleza radica en la transformación de los clásicos sistemas de atención médica basados en papel hacia un registro electrónico de la información del paciente que pueda proporcionar un servicio más efectivo y con mayor rapidez al tener la información a solo un "clic" de distancia, permitiendo atención oportuna y de calidad. (Menachemi, 2011).

Desde el Servicio de Salud de la PUCP, somos concientes de que la información que manejamos es muy importante y sensible, porque contiene datos relevantes de los pacientes que atendemos; por lo que desde hace unos años atrás hemos implementado el proceso de digitalización de las historias clínicas físicas, para lo cual contamos con un software que nos permite este proceso a fin de ahorrar espacio, accesibilidad instantánea, y conservación de estos archivos; lo cual significa un primer paso



hacia una transformación de nuestros procesos que nos conduzca hacia la implementación de la historia clínica electrónica para toda nuestra comunidad PUCP.

Como un segundo paso, a partir de este año contamos con un sistema para la gestión de citas, que a su vez nos permite registrar información de los pacientes que atendemos, de tal modo que los profesionales de la salud puedan tener, en el momento que lo desean y desde cualquier parte en la que se encuentren, los datos clínicos de sus pacientes para un mejor diagnóstico y tratamiento, y en general, mejorar la calidad de los servicios que ofrecemos. Este sistema, facilita una interacción más directa entre el profesional de la salud y los pacientes, brindando la seguridad, confidencialidad y resguardo adecuado de la información; de manera que nuestros pacientes puedan sentirse seguros de que para ello se ha verificado que este sistema brinda las cualidades mencionadas, debido a una interacción y alianza directa con una de las empresas más reputadas internacionalmente como lo es Microsoft.

Finalmente, seguiremos trabajando a fin de adaptar nuestros procesos a los cambios tecnológicos que se producen, pero siempre enmarcados dentro de la normatividad que el ente rector de salud de nuestro país dispone para la adecuada entrega de los servicios que ofrecemos a todos los miembros de nuestra comunidad PUCP.



Archivos y políticas públicas de salud Ministerio de Salud



**Giovanna Raquel
Hinojosa Rojas***

Lima - Perú

ghinojosa@minsa.gob.pe

Como parte de las acciones de las Políticas Públicas y la Modernización del Estado, el sistema institucional de archivo del Ministerio de Salud a través de la Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano de la Secretaría General ha realizado el proceso de digitalización de dos millones de imágenes de valor permanente con valor legal, los cuales incluyen Resoluciones Supremas, Ministeriales, Vice Ministeriales, Secretariales y Directorales emitidas desde el año 1942 hasta el 2016.

Esta digitalización permitirá una mejor y transparente atención al ciudadano de manera eficiente y oportuna; asimismo garantiza la preservación del acervo documentario y memoria institucional del Ministerio de Salud.



* Directora Ejecutiva de la Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano del Ministerio de Salud



De esta manera la documentación que preserva el Archivo Central ya no se encuentra solo en el soporte tradicional, sino que han surgido cambios en las formas de trabajo y procedimientos; la aparición de estas tecnologías ha supuesto un desplazamiento del papel a usos y medios electrónicos integrados.

Asimismo, el Archivo Central del Ministerio de Salud junto con sus repositorios Archivo Honorio Delgado y Archivo Barrios Altos cuentan con una infraestructura moderna, nuevos ambientes de trabajo, estantería móvil de ocho cuerpos de gran capacidad para almacenar documentos, equipos generadores de ozono, extractores de aire, cámaras de videovigilancia, detectores de alarma contra incendio convirtiéndose en los más **modernos del sector público**. Cabe señalar que dada la coyuntura de emergencia sanitaria nacional se ha dado cumplimiento a las estrictas medidas de seguridad y protocolo sanitarios.

En el marco de esta emergencia sanitaria, además de cumplir con estrictas medidas de seguridad y a fin de dar continuidad a los servicios, el Archivo Central del Ministerio de Salud cuenta con el correo electrónico: **serviciosarchivo@minsa.gob.pe** con la finalidad de atender de forma efectiva a los ciudadanos, a las solicitudes, búsquedas, consultas y respuestas que son requeridos.

Importancia de los archivos en la sociedad:

- Los archivos conservan un patrimonio único e irremplazable que se transmite de generación en generación.

- Los documentos son fuentes fiables de información que garantizan la seguridad y la transparencia de las actuaciones administrativas.

- Juegan un papel esencial en el desarrollo de la sociedad contribuyendo a la constitución y salvaguarda de la memoria individual y colectiva.

- Los documentos son gestionados en los archivos desde su origen para preservar su valor y su significado.

- El libre acceso a los archivos enriquece nuestro conocimiento de la sociedad, promueve la democracia, protege los derechos de los ciudadanos y mejora la calidad de vida.

Para poder comprender la importancia de los Archivos es necesario conocer los valores de los mismos, que se basan fundamentalmente en que **constituyen Patrimonio, Memoria, Identidad y Conocimiento**.

Los Archivos son Patrimonio: Porque son la constancia en soportes duraderos de todo aquello que constituye un reflejo de la actividad económica, política, social o cultural de un país. Se crean de manera espontánea con la voluntad de justificar derechos y propiedades y convertirlos en medios legitimadores de poder.

Los Archivos son Memoria: Atribución más común e inmediata ya que la sociedad valora la función de los archivos como elementos que garantizan la posibilidad de promover, o en su caso recuperar la memoria colectiva o histórica buscando aplicar una filosofía común: la

necesidad de construir el futuro sobre las sólidas bases de un conocimiento amplio y crítico del pasado.

Los Archivos son Identidad:

Permiten la recuperación y el fortalecimiento de las identidades, sean locales o nacionales. Un aporte de la investigación histórica es dar a conocer sus orígenes personales o de la sociedad donde han de desarrollar su vida e interrelacionar de manera casi inseparable los conceptos de memoria e identidad. Estas reflexiones no hacen más que resaltar la dimensión cívica de los archivos como depositarios de memoria colectiva y como elementos para recuperar la identidad y fortalecer la conciencia histórica de los ciudadanos.

Los Archivos son Conocimiento:

Es importante reconocer que los archivos son centros que atesoran un gran capital informativo. Lo que busca es favorecer el acceso de los ciudadanos a la información y a la cultura mediante la explotación de las inmensas posibilidades que ofrece la gran pluralidad de fuentes escritas o en imagen existente en los archivos.

Normas vigentes en el marco de esta emergencia sanitaria:

Resolución Secretarial No. 038-2019-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa No. 259/MINSA/2019/OGD-SG Procedimiento Archivístico para la Transferencia de Documentos al Órgano de Administración de Archivos del MINSA.

Resolución Ministerial No. 214-2018/MINSA y modificada por la Resolución Ministerial No. 265-2018/MINSA NTS 139-2018/MINSA/DGAIN “Norma Técnica de Salud para la Gestión de Historias Clínicas”.

Finalidad: Contribuir a mejorar la calidad de atención de los usuarios de los servicios de salud a través de un adecuado manejo, conservación y eliminación de historias clínicas, así como a proteger los intereses legales de los usuarios, del personal



de la salud y de las entidades prestadoras de los servicios de salud.

Archivo común de historias clínicas: Es el archivo que integra a las historias clínicas clasificadas y organizadas según la frecuencia de su uso, denominándose archivo activo y archivo pasivo.

Archivo Activo: Es el archivo donde se encuentran las historias clínicas que son constantemente solicitadas por los usuarios de salud, en relación que están recibiendo o han recibido una prestación de salud en la IPRESS, durante los últimos cinco (5) años. Una vez que la historia clínica no ha sido solicitada por más de cinco (5) años, el cual es contabilizado desde la última prestación recibida por el usuario en salud, esta será transferida al Archivo Pasivo.

Archivo Pasivo: El archivo pasivo está conformado por las historias clínicas de los pacientes que han fallecido y las historias de pacientes que no han concurrido

a la IPRESS por más de cinco (5) años; estas historias permanecerán por un periodo de quince (15) años, debiendo luego ser transferidas al Órgano de Administración de Archivos para proponer su eliminación ante el Archivo General de la Nación o Archivos Regionales, o para su conservación. Si por alguna circunstancia el usuario de salud hace uso nuevamente de los servicios de la IPRESS, la Historia Clínica a pesar de encontrarse en el Archivo Pasivo, debe retornar al Archivo Activo, conservando su misma identificación.

Archivo especial de historias clínicas: En este archivo se encuentran las historias clínicas de casos médico-legales y de interés científico o histórico; así como de los pacientes con cáncer ocupacional. Estas historias deben ser custodiadas bajo medidas de mayor seguridad, por la relevancia previamente detallada.

Sin información, olvídense de la salud

**Ángel Salvador
Sampén Graos**

Lima - Perú

s.sampeng@pucp.edu.pe



Las políticas públicas son proyectos que un Estado diseña y gestiona, a través de un gobierno, para satisfacer las necesidades de una sociedad. En el caso de salud, ¿cómo el Estado puede atender las necesidades de la ciudadanía si no tiene una base de datos que indique cuáles son las enfermedades controladas y cuáles son los posibles brotes de epidemias?, ¿cómo podría el estado organizar su infraestructura si no tiene un censo de enfermos y sondeo de posibles pacientes? ¿cómo podría el Estado atender una eventual epidemia si no tiene información de archivo que indique cuántos ciudadanos han sido vacunados contra tal enfermedad?

Sin antecedentes, sin información, sin archivo, sería imposible llevar a cabo políticas públicas en salud. Con lo escrito hasta estas líneas sería suficiente para que coloque el último punto, finalice este documento, apague mi computadora y quede claro el mensaje que recabar la mayor cantidad de información

posible entorno a un país y las enfermedades que lo rodean, es vital. Sin embargo, la importancia del archivo es preponderante en el desarrollo óptimo del contexto sanitario de una nación; por lo que, el tema amerita un par de párrafos más.

En estos tiempos, gran parte de la población tiene acceso a internet y a las redes sociales. Por ende, tiene acceso a una gran cantidad de información. No obstante, muchas veces no hay garantías de que el texto que se lee o el video que se observa contengan material fidedigno, verificado, real. En ese sentido, los casos de desinformación y manipulación a la ciudadanía a través de las denominadas *fake news* o noticias falsas no son pocos.

Vamos con un ejemplo práctico. En el pasado mes de febrero, estuvo circulando por la plataforma de Facebook, especialmente en los Estados Unidos, un post que “revelaba” que el famoso director del Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades infecciosas del país norteamericano, Anthony Fauci, fue autor de un informe de 2008 que “revelaba” que la mayoría de los que murieron por la gripe española de 1918, lo hicieron por neumonía bacteriana causada por el uso de mascarillas.

Sin embargo, si se hace una simple revisión se podrá constatar que efectivamente el doctor Fauci escribió un artículo llamado “Papel predominante de la neumonía bacteriana como causa de muerte en la gripe pandémica: implicaciones para la preparación para una influenza pandémica”. Pero, en el estudio no se menciona el uso de las mascarillas y la neumonía bacteriana no tenía origen en el uso de cubrebocas. Propalar ese tipo de información sin ser desmentida puede implicar un peligro de salud pública. Y, ¿cómo se revierte la desinformación? Revisando el archivo, acudiendo a los antecedentes.

Revisar el archivo y acudir a los antecedentes es una tarea urgente en nuestro país. Volviendo al tema de la mascarilla, constantemente vemos en la publicidad que nos instan a usarla bien. Pero, ¿qué implica usarla bien? ¿todos los tipos de mascarillas nos protegen? ¿después de cuántas horas debemos dejar de usarla porque resulta antihigiénico? Es importante no solo hacer publicidad; sino también, educar. Para educar es necesario informarse. Para informarse es necesario acudir al archivo; ya que, sin antecedentes, sin información, sin archivo, sería imposible llevar a cabo políticas públicas en salud.

Comentarios

Competencia normativa del AGN sobre documentos archivísticos digitales

**Aída Luz
Mendoza Navarro**
Lima - Perú
aidaluzmn@gmail.com



En los últimos años se aprobó una serie de normas, lineamientos, declaraciones de diversa índole, etc., para la implementación de la gestión de documentos en medios electrónicos, por parte de organismos como la Secretaría de Gobierno Digital (SGD) dependencia de la Presidencia de Consejos de Ministros (PCM) y otros, pero sin la participación del Archivo General de la Nación (AGN). Su ausencia en la elaboración de documentos normativos era cada vez más preocupante, siendo el AGN el organismo representativo de la archivística nacional, de conformidad con el artículo 6° del DS 008-JUS, Reglamento de la Ley 25323 del Sistema Nacional de Archivos (SNA) que a la letra señala como función del AGN: “Normar, organizar, uniformar y coordinar el funcionamiento de los archivos públicos del SNA” (el subrayado es nuestro). La norma no distingue si se trata de documentos en soporte de papel o electrónico, por lo que en una interpretación extensiva, válida jurídicamente, comprende ambos tipos de soporte trátese de documento de archivo en papel o digital. Por esta y otras razones debo manifestar mi satisfacción por la participación y representación que actualmente ha logrado el AGN en la elaboración y aprobación de las normas que se vienen aprobando para el Gobierno Digital.

El 13 de septiembre de 2018 se publicó en el Diario Oficial *El Peruano* el Decreto Legislativo N° 1412, Ley de Gobierno Digital, que entre otros temas tiene como objeto,

según el artículo 1°, establecer el marco de gobernanza del gobierno digital, servicios digitales, interoperabilidad, seguridad digital, etc. La ley en su Primera Disposición Complementaria y Final otorgó un plazo de 180 días para la reglamentación. El tiempo pasó suficientemente y el 19 de febrero de 2021, en el Diario Oficial *El Peruano*, se publicó el Decreto Supremo 029-2021- PCM, Reglamento de la ley en referencia.

El numeral 18.8 de la Ley dispone que se garantice la conservación de los documentos generados a través de canales digitales y que estos se logren en las mismas o mejores condiciones que las utilizadas por los medios tradicionales, entendiéndose en las condiciones de la producción de los documentos en soporte de papel. Esta norma se desarrolla en el Reglamento recientemente publicado mediante disposiciones dirigidas a los documentos de archivo en medios digitales en el sector público, que son precisamente en las que nos focalizaremos y que de acuerdo con lo reglamentado debe atender el AGN.

En el artículo 1° del Reglamento, por un lado se indica la regulación de las actividades de gobernanza y gestión de las tecnologías digitales en las entidades de la Administración Pública en materia de Gobierno Digital, además de otras disposiciones respecto de la interoperabilidad y servicios digitales; y de otro lado, establece los requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo, criterios, condiciones, mecanismos y plazos de implementación de la casilla única electrónica etc., en concordancia con los numerales 20.4 del artículo 20 y 30.4 del artículo 30 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

En el artículo 24 tenemos los principios del Marco de Servicios Digitales del Estado Peruano, entre otros, el inc. f) conservación de la información, se indica que las comunicaciones y documentos generados en entornos digitales, son conservados en las mismas o mejores condiciones que por los



medios tradicionales, de acuerdo con la normatividad de la materia. Esta disposición desarrolla el numeral 18.8 de la Ley repitiendo lo establecido en ella, como podemos constatar líneas arriba, y el inciso g) regula el diseño de los servicios digitales, estos se desarrollarán preservando la disponibilidad, integridad, y confidencialidad de la información que se gestiona para luego incidir en la preservación de la autenticidad y no repudio de la información [documentos] proporcionada. Como podemos apreciar estas disposiciones se vinculan directamente con los documentos digitales que las dependencias públicas gestionan por lo que deberán ser tratadas archivísticamente por el AGN por ser el organismo competente en la materia.

En este espacio me centraré en el Capítulo IV Gestión Archivística Digital que contiene varios artículos que el AGN deberá desarrollar normativamente en los 180 días que el reglamento le señala en la séptima disposición complementaria final. No obstante, debo precisar que el Reglamento contiene otras disposiciones que el AGN, en su momento, deberá abordar dentro de la normativa técnica por corresponder al ciclo vital del documento de archivo, entre otras las relacionadas a: documento electrónico (Art. 35.1), el expediente electrónico y los componentes que debe contener como mínimo (arts.

39, 40 y siguientes), los metadatos del expediente electrónico (art. 44), la obtención de copias del expediente (art. 45) electrónico, la digitalización de documentos en soporte papel presentados en las unidades de recepción documental (Art. 48), entre otros temas, que forman parte inseparable de las funciones de archivo y de un sistema de gestión documental.

Empecemos por el artículo 49 que se refiere al “Documento Archivístico Digital” y en su numeral 49.1, a manera de concepto, señala que es el documento electrónico (entendemos que se toma el término electrónico en sentido amplio y genérico) que contiene información en soporte o medio digital (aquí se reduce los márgenes de alcance a documento binario) y es conservado de manera segura como evidencia y/o activo de información, respetando su integridad documental. Es producido por una persona natural, persona jurídica o una entidad pública, en el ejercicio de sus actividades, procesos, funciones y/o competencias. Por lo tanto, tenemos más o menos un concepto aproximado a documentos de archivo que se encuentra en los diferentes diccionarios sobre la materia. (Véase: Antonia Heredia, 2011, *Lenguaje y vocabulario Archivísticos, algo más que un diccionario*, Junta de Andalucía). Debo advertir que el Reglamento no define en ningún momento “documento digital”. El artículo 35

sobre el documento electrónico, en su numeral 35.1 lo describe como la unidad básica estructurada de información, susceptible de ser clasificada, transmitida, procesada o conservada por medios electrónicos, sistemas de información u otros similares. Agrega que es aquél que contiene información de cualquier naturaleza, es registrado en un soporte electrónico o digital, en formato abierto y de aceptación general, a fin de facilitar su recuperación y conservación en el largo plazo. Y cuando se refiere al documento de archivo utiliza “documento archivístico digital”. Considero que el AGN deberá clarificar esta definición cuando emita las normas sobre el documento archivístico digital. Entendemos que el documento digital es el que tiene información codificada en bits y para leerlo y visualizarlo necesitamos de un dispositivo que transmita o grabe información codificada en bits.

En el numeral del artículo 49.2 Se indica las características de un documento archivístico digital, estas son: a) Autenticidad; b) Fiabilidad; c) Integridad; d) Disponibilidad; y e) Usabilidad. Hasta aquí repite lo que en otras normas de la misma naturaleza a nivel nacional o internacional se señala en más o menos los términos indicados.

En el siguiente numeral, 49.3 se establecen los metadatos mínimos para el documento archivístico digital: código único del documento, nombre del documento, tipo y serie documental, fecha y hora, volumen (tamaño y formato) y nombre del productor. Siendo los metadatos fundamentales para diversos fines del documento digital, consideramos que una de las tareas normativas del AGN pondrá mucho énfasis en este tema, sobre todo en los metadatos de preservación, por ser elementos fundamentales asociados a los documentos digitales, debiendo ser conservados durante todo su ciclo vital, además de permitir su acceso, facilitar su recuperación eficaz y probar su autenticidad.

El artículo 50 establece las disposiciones para el Repositorio Archivístico Digital (RADI) Institucional, y en el numeral 50.1





se señala que este debe contar con: a) Principios y políticas; b) Procedimientos del documento archivístico digital, como mínimo, para la captura, almacenamiento, preservación y acceso; c) Metadatos; d) Infraestructura tecnológica y de seguridad digital; y e) Plan de Capacidad. Como podemos apreciar cada entidad pública deberá asumir estas disposiciones, a su vez será necesario contar con la normativa y orientación técnica emanada del AGN, por lo que vislumbramos la ardua tarea que deberá emprender el organismo rector de los archivos peruanos.

El numeral 50.2 sobre el RADi señala que será administrado y regulado por el Archivo Central (AC) de la entidad pública y puntualiza que las acciones relacionadas a la infraestructura tecnológica y seguridad digital del referido repositorio pueden (el subrayado es nuestro) –se refiere a una posibilidad o alternativa, mas la norma no lo exige– estar a cargo de la unidad de organización de tecnologías de la información, de otra unidad de organización de la entidad o un tercero, pero también enfatiza que siendo así estos no serán responsables de la gestión del contenido de dicho repositorio. Por lo tanto, el AC será la unidad orgánica competente para la atención del RADi, con lo cual se refuerza su posición institucional tan venida a menos en muchas organizaciones. Por supuesto que deberá contar con las condiciones que le permitan la implementación de la Ley y su Reglamento y sobre todo del personal calificado para llevar adelante la tarea que no es nada

sencilla. Además, hay que resaltar que el numeral 50.3 enfatiza en la obligatoriedad de contar con el RADi para garantizar la conservación y acceso durante todo el ciclo de vida de los documentos digitales. Y en el numeral 50.4 el Reglamento se sitúa en el caso de aquellas dependencias que cuenten en la actualidad con un sistema de información o servicio digital, mencionando que serán responsables de la custodia y acceso de los documentos digitales hasta su transferencia al RADi de la entidad y los sistemas de información se deberán integrar con este. Un tema adicional será comprobar la compatibilidad de los sistemas para su integración.

Por el artículo 51.1 el Repositorio Archivístico Digital Nacional (RADN) será administrado por el AGN, a efectos de conservar y resguardar los documentos archivísticos digitales con valor permanente provenientes de los repositorios archivísticos digitales institucionales de las entidades. Considero que será una de las tareas del AGN expedir la normativa para la transferencia de los documentos digitales al RADN y también para autorizar la eliminación de aquellos documentos que no llegarán al RADN.

Queda en la responsabilidad del AGN, a tenor del numeral 51.2, la implementación del RADN de manera progresiva y de acuerdo con sus recursos y capacidades asignadas. Al respecto, la normativa sobre Gobierno Digital deja a las organizaciones públicas y al AGN la complicada tarea de implementar lo legislado con su propio presupuesto,

allí tenemos el principal escollo que, con seguridad, detendrá la eficacia de las normas de marras. De acuerdo con el numeral 51.3 el AC de las entidades públicas transfiere sus documentos archivísticos digitales al RADN en base a los protocolos, lineamientos y disposiciones establecidos por el AGN en coordinación con la PCM a través de la SGD. Al respecto, los resultados de investigación de InterPARES sobre la cadena de preservación, la autenticidad, valoración de documentos digitales y otros temas serán una información de consulta obligada al momento de desarrollar la normativa sobre el tema, así como la internacional ISO sobre gestión documental.

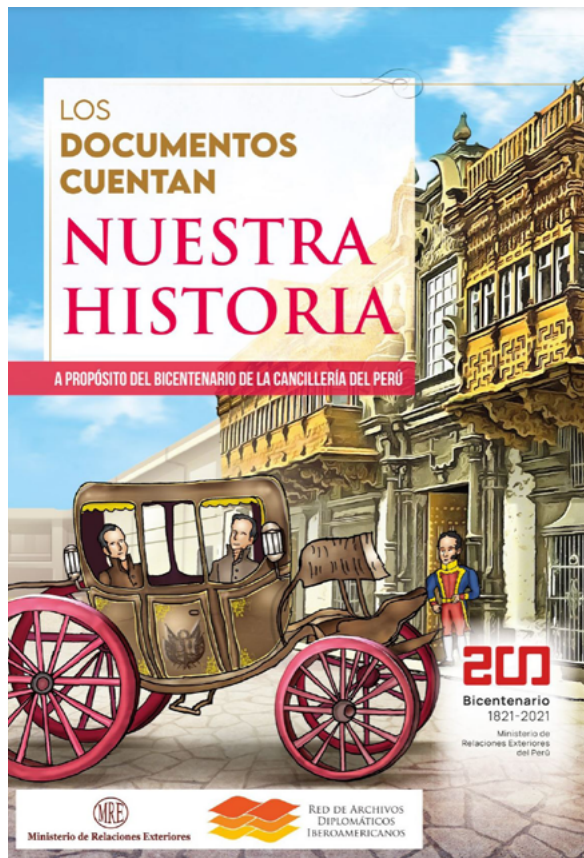
Según el artículo 52 sobre normas y políticas para la gestión archivística digital se entiende que de acuerdo con el numeral 52.1 la producción de documentos digitales, la aplicación de los procesos técnicos y el registro del patrimonio digital producido en el ejercicio de las funciones de cada entidad pública son atendidos por las normas y políticas emitidas por el AGN, las que según el numeral 52.2 son elaboradas por este organismo en coordinación con la PCM a través de la SGD. Se refiere a las normas para procesos archivísticos en soporte digital para lo cual se le otorga un plazo al AGN de ciento ochenta (180) días hábiles contados a partir de la publicación del Reglamento, además se puntualiza que estas normas serán aplicables a los documentos electrónicos que se hayan generado a la entrada en vigencia del presente Reglamento.

Los documentos cuentan nuestra historia

En el año que conmemoramos el Bicentenario del Perú, el Ministerio de Relaciones Exteriores con el apoyo financiero de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos – RADI, publicó el cómic virtual “Los documentos cuentan nuestra historia. A propósito del Bicentenario de la Cancillería del Perú”. Esta historia gráfica se nutre de los documentos que se conservan en su Archivo Central para narrar, de manera didáctica y entretenida, la historia de la independencia y de la consolidación de la República Peruana. Como manifiestan Gonzalo Talavera Álvarez, encargado de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional y Yolanda Bisso Drago, jefa de la Oficina de Gestión Documental y Archivo “... este proyecto centra su atención en el público infantil y juvenil para que desde esta etapa comprendan la importancia de conservar los documentos y a través de ellos representar esta historia que basa sus acontecimientos en hechos que sucedieron realmente y que gracias a esas fuentes primarias de información pueden ser narradas en un estilo tan particular como la historieta.”

Aquí conocerán más sobre el rol de José Faustino Sánchez Carrión en nuestro proceso independentista. Incluso, encontrarán documentos en los que el Libertador Simón Bolívar reconoce la relevancia de Sánchez Carrión. Además, descubrirán datos sobre nuestra historia como, por ejemplo, los planes de José de San Martín y la Expedición Libertadora, el establecimiento de la primera bandera y el primer escudo de armas, que el Himno Nacional se llamó inicialmente la Marcha Nacional y que cinco días después de proclamada la independencia se formaron tres ministerios, uno de los cuales fue el Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores. Felicitaciones por esta excelente iniciativa.

Katerine Soldevilla Suarez



Aprenderán mucho más de nuestro país en el siguiente enlace...



Eventos

Conversatorio: Vicenta Cortés Alonso, admirada amiga y maestra

Con motivo del cumpleaños de la doctora Vicenta Cortés Alonso, el Archivo de la Universidad PUCP organizó el 1 de marzo el conversatorio titulado *Vicenta Cortés Alonso, admirada amiga y maestra*, que fue un pequeño pero significativo homenaje a quien, a través de una larga trayectoria profesional como investigadora y especialmente como archivera, tuvo una gran influencia archivística en Iberoamérica. Esta reunión fue moderada por Dora Palomo Villanueva coordinadora de nuestro archivo, y como invitados estuvieron presentes la magíster Mariela Álvarez profesora de la especialización de Archivos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, el licenciado Eugenio Bustos Ruz presidente de la Asociación de Archiveros de Chile, la licenciada Beatriz Montoya Valenzuela docente en la Escuela Nacional de Archivística del Perú, el licenciado Luis Oporto Ordoñez presidente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, la licenciada Nila Martínez Gutiérrez docente

«[...] la doctora siempre vivirá en nuestros recuerdos, será nuestra eterna amiga y la maestra que formará a las futuras generaciones a través de sus publicaciones[...]»

en la Universidad Nacional Federico Villarreal del Perú, el bachiller Luis Sandoval Gómez especialista en Archivo y Gestión Documental del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú, y finalmente la magíster María Teresa Bermúdez coordinadora de la sección de Archivística en la Universidad de Costa Rica.

El conversatorio fue una ocasión propicia para reencontrar a colegas y amigos que recordaron los momentos que compartieron con doña Vicenta, resaltaron su profesionalismo, su calidad de persona y docente de los diversos cursos que dictó en diferentes universidades de España y América Latina. Pionera y referente en el campo de la archivística, dejó también aportes en la historia, la paleontología, la antropología y la diplomática. Entre sus obras más destacadas figuran “Manual de archivos municipales” y “Archivos de España y América: materiales para un manual”. Los conferencistas destacaron que siempre tenía frases que mencionaba en los diferentes encuentros como “Los archivos son gestión antes que cultura” o “Hay que publicar, publiquemos” refiriéndose al rol de los archiveros en la actualidad. Durante su vida profesional tuvo muchos reconocimientos y homenajes, su nombre quedó grabado en su vasta bibliografía y en los países que visitó donde siempre hizo amigos.

Tuvo pasión por investigar y publicar, dejando una gran producción científica de calidad para las nuevas generaciones, “la doctora siempre vivirá en nuestros recuerdos, será nuestra eterna amiga y la maestra que formará a las futuras generaciones a través de sus publicaciones”, dijo Beatriz Montoya. En el conversatorio también estuvo presente su sobrina Carmina Cortés, quien no dejó de agradecer la admiración y las significativas palabras de los invitados hacia su recordada tía. Nuestra distinguida amiga nos dejó el 4 de enero del presente año, quedando un vacío irremplazable en el mundo archivístico, pues nos hará falta su presencia, su determinación y su amabilidad.

¡Hasta pronto, querida y recordada doctora Vicenta Cortés Alonso! **Juan Carlos Melgar Gavilán**

Vicenta Cortés Alonso

admirada amiga y maestra



Mariela Álvarez Colombia	Eugenio Bustos Chile	Beatriz Montoya Perú	Luis Oporto Bolivia	Nila Martínez Perú	Luis Sandoval Perú	María Teresa Bermúdez Costa Rica
------------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	------------------------------	------------------------------	--

Lima, 1 de marzo de 2021
5:00 p.m.

Transmisión vía:


ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD 

Ver el conversatorio en el siguiente link...

Ponencias del Homenaje a Vicenta Cortés Alonso

Palabras a Vicenta Cortés Alonso

Como parte del conversatorio: *Vicenta Cortés Alonso, admirada amiga y maestra*, hemos decidido abrir este espacio a los conferencistas del evento para dejar por escrito sus ponencias y puedan ser compartidas con nuestros lectores de la *Alerta Archivística PUCP*. En esta primera ocasión nos acompaña la Magíster Mariela Álvarez Rodríguez, profesora en la especialización de Archivos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Bogotá, D. C., viernes 19 de abril de 2021.

Señores y señoras Archiveros(as):

Agradezco la oportunidad que me ha brindado el Archivo de la Pontificia Universidad Católica del Perú al invitarme a participar en el conversatorio en homenaje a la recordada archivera española *Vicenta Cortés Alonso, admirada amiga y maestra*.

Sea esta oportunidad también, para solidarizarnos en esta pena e irreparable pérdida, con sus familiares, amigos y alumnos con nuestro sentimiento para ella, que descanse en paz en su tumba.

Difícil es, encontrar palabras que describan la realidad de los momentos de su vida y resalten sus singulares cualidades profesionales, personales y virtudes que engalanan a tan ilustre Colega Archivera. Intentaré, sin embargo, hacer alguna rememoración.

La doctora Vicenta, estudió en la Escuela Cossío entre los años 1930 a 1939, donde obtuvo su licenciatura en Filosofía y Letras, con Premio Extraordinario en 1948; continuó estudios en la Universidad Complutense en Madrid donde alcanzó el Doctorado en Historia, siendo su tesis en 1952 Premio Extraordinario.

Al hacer un recuento, señalo aspectos importantes de su vida, así:

En su trabajo de corte administrativo, laboró en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en 1954 y el destino la llevó al Archivo General de Indias en dos periodos, el primero, de los años 1954 a 1957 y el segundo de 1964 a 1968.

Estuvo como archivera de la Delegación de Hacienda, Biblioteca Pública y Centro Coordinador de Bibliotecas de Huelva en 1962 a 1964, en el Gabinete de Documentación, Biblioteca y Archivo del Ministerio de Educación y Ciencia, en Madrid 1968 a 1972, le gustaba escribir bibliografías de carácter educativo sobre temas de informática, prospectiva y promoción de la mujer.

Realizó una actividad muy interesante como Inspectora General de Archivos, en Madrid entre los años 1973 a 1984, luego trabajó como Jefa de la Sección de Consejos que se suprimen, donde hizo una identificación de fondos documentales de los Consejos de Castilla y de Aragón, entre otras actividades.



En su aporte a la archivística, dejó estudios, e investigaciones sobre temas de Historia, Etnohistoria y Antropología, fue su afición, además, la Paleografía, Diplomática y Bibliografía.

Sobresalen sus escritos de Historia de los Archivos y Archivística, presentando un conocimiento de la Archivística española y sus lazos con Iberoamérica; se encuentran también textos, de Documentación y Documentos - Normalización; Función y exigencias que se tienen en los archivos - la custodia y el servicio de los documentos; en Tratamiento documental desarrolló su modelo de análisis a los documentos, estudios sobre expurgos, cuadros de clasificación documental, descripción y la necesidad de planificar, normalizar, coordinar y controlar para construir el Sistema de Archivo de las Entidades; fue pionera al introducir la enseñanza de Sistemas en el Curso de Archivos que ofrecía la Organización de Estados Americanos OEA desde 1976; Impulsó estudios de Comunicación y Difusión de los documentos desde los Sistemas de Archivos en las entidades y desarrolló estudios en los países mediterráneos y americanos, así como en España; trabajó tópicos en los archivos estatales, municipales, universitarios y eclesiásticos.

En su trabajo como investigadora, sobresalen estudios desde la archivística, diplomática y paleográfica. Elaboró trabajos sobre Fuentes Documentales y Bibliográficas para la historia de ciudades, regiones e incluso algunos países y continentes, América y los Reinos de la Corona de Aragón, especialmente en Valencia, en Andalucía en Sevilla y Huelva, y las Islas Canarias.

Publicó el Manual de Archivos Municipales en varias ediciones, incluyó temas como el archivo municipal, principios y técnicas archivísticas, y el servicio de los archivos con un contenido muy valioso; Las Ordenanzas de Simancas y la Administración Castellana, La Escritura y lo Escrito, Paleografía y Diplomática de España y América siglos XVI y XVII. Son a su vez testimonio de su universal conocimiento y desempeño los numerosos premios, condecoraciones, menciones honoríficas recibidas y asociaciones a las que perteneció.

Se destacó con su texto “Archivos de España y América: materiales para un manual” publicado en 1979; presentó una referencia de los estudios iberoamericanos de archivística, destacó la historia de los archivos y la archivística, su función, la descripción de los fondos documentales, los modelos de organización, financiación, las redes y las concordancias establecidas entre archivos, así como la relación de éstos con las sociedades de las que son una expresión; todo ello, sin perder de vista el impacto que la tecnología ha tenido en las últimas décadas del siglo pasado.

En su actuación con los gremios, muestra otra faceta, dedicada a las Asociaciones y la Cooperación, animadora de numerosos grupos como el de Archiveros Municipales de Madrid, partidaria de la cooperación y el desarrollar Asociaciones, como lo comenta en el texto “Diez años de cooperación archivística iberoamericana” del Curso sobre Organización y Administración de Archivos en Madrid.

Hoy, no puedo dejar de mencionar a nuestro amigo y colega César Gutiérrez Muñoz cuando dijo: “es la Archivera que contribuyó al desarrollo de la Archivística en Iberoamérica”.

De la doctora Vicenta, se puede decir, sus viajes, proyectos y su cátedra, son en resumen los Archivos de España y América, una descripción detallada de la importante geografía archivística contemporánea iberoamericana; al tiempo que reveló y aportó el destacado legado de una formación archivística que ha unido a España con América.

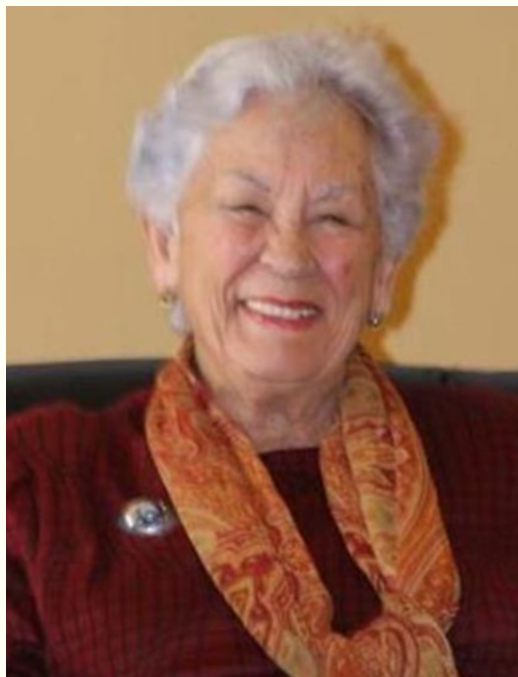
Visitó y estuvo en Colombia, trabajando en el Archivo Nacional y dictó cátedra a los funcionarios en los años 1957-1958 y visitó los Estados Unidos de Norteamérica en 1959-1960 como Becaria de la OEA para estudiar con Theodore Roosevelt Schellenberg.

Un tema favorito, fue la esclavitud, en su tesis doctoral; así como los archivos, el patrimonio documental fueron su pasión y el eje de su vida profesional, nos dejó su frase favorita,

constantemente repetida, “Hay que publicar”, que materializó con libros, artículos, informes y otras publicaciones, tanto en España como en América, contribuyendo a la difusión, el análisis y la actualización de la organización de los documentos en los archivos de los países.

Con su accionar, abrió una brecha para que la siguieran brillantes archiveros españoles y vinieran a América como los profesores Antonia Heredia Herrera, María Luisa Conde, Vicent Giménez Chornet, José Luis Bonal Zazo, Ramón Alberch i Fugueras, Margarita Vázquez de Parga, entre otros muchos.

Como innovadora, legó a la posteridad su célebre frase: “los archivos son gestión antes que cultura”. En este tema, Vicenta se adelantó a muchos debates, aún a la interrupción entre Archivos Administrativos y los Archivos Históricos.



Algunas de sus cualidades que sobresalieron en su caminar por el amplio mundo de los documentos en los archivos, es su perseverancia en cuanto a su acción como archivera, la espontaneidad para compartir conocimientos, sus respuestas con mucha claridad y su constante buen humor; ella nos dejó la misión de responsabilidad, seriedad, ética y naturalidad con la que se debe asumir la profesión.

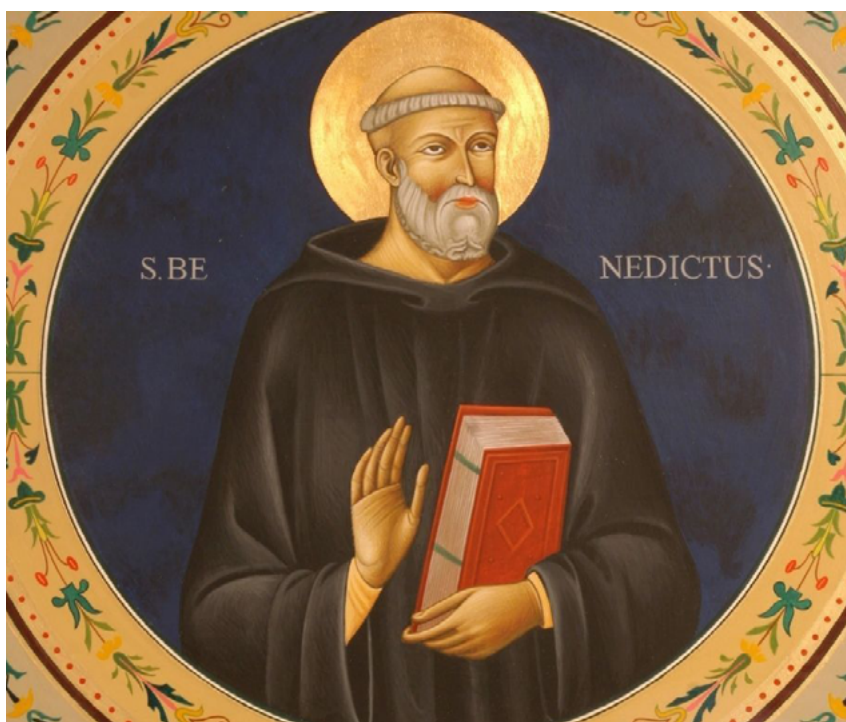
Somos muchos los archiveros en donde la semilla de su sabiduría y enseñanzas cayó en tierra fértil, creció y se multiplicó y por eso, hoy, somos muchos los que estamos donde estamos y somos los que trabajamos con documentos análogos y electrónicos en archivos; hoy la recordamos con especial admiración, cariño y mucho agradecimiento.

Ella fue y será un referente, y seguirá viviendo en la posteridad, porque su nombre quedó grabado en su vasta bibliografía y en el corazón de todos los archiveros por sus múltiples enseñanzas.

Gracias Maestra, por habernos enseñado tanto y amiga porque te hiciste amiga desde el primer día en que nos conocimos.

Muchas gracias

Mariela Álvarez Rodríguez



San Benito de Nursia, patrono de los archivos y archiveros

San Benito de Nursia, Abad de Montecassino (Frosinone, Lazio), es el patrón de Europa y el patriarca del monacato occidental. Por la inmensa labor que los *scriptoria* de los monasterios diseminados por toda Europa realizaron en pro de la conservación y difusión de la cultura occidental, y por las incipientes reglamentaciones que sobre los archivos de sus comunidades aparecen en la Regla, se le ha escogido como el Santo Patrón de los archivos y los archiveros, celebrándose tradicionalmente su festividad el 21 de marzo.

Desde nuestro Facebook

104 años de fundación institucional

En el Archivo de la Universidad, más que resguardar documentos esenciales, conservamos y protegemos la memoria e historia institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP.

El pasado 24 de marzo, celebramos nuestros 104 años de excelencia académica y de gestión institucional, rendimos homenaje a nuestros compañeros y compañeras que partieron en este último año por medio de un video. Recordamos su calidad humana, su responsabilidad y compromiso con el desarrollo de nuestra Universidad.

Reconocemos el esfuerzo y la dedicación de nuestros estudiantes, profesores, personal de limpieza, personal administrativo y colaboradores que a pesar de haber sufrido la pérdida de algún familiar querido, continúan trabajando, comprometidos con nuestra institución.

Son ustedes, comunidad PUCP, el centro de nuestros logros. ¡Los llevamos en nuestro corazón! ¡Y los recordamos ahora y siempre! ¡Fuerza, PUCP! [Ver el video...](#)



 **Síguenos en Facebook y entérate de más novedades archivísticas**

ENTRE NOSOTROS

Nuestra Universidad

La juventud de cara al Bicentenario de la Independencia del Perú: desafíos y propuestas

El pasado 11 de marzo la Facultad de Ciencias Sociales y el Centro Federado de Estudiantes de Ciencias Sociales de la PUCP, en alianza con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), realizó mediante una transmisión en vivo vía Facebook, el primer conversatorio sobre “La juventud de cara al Bicentenario de la Independencia del Perú: desafíos y propuestas”, en el marco de las Elecciones Generales de Perú 2021.

El conversatorio inició con las palabras de Carlos Eduardo Aramburú decano de la Facultad de Ciencias Sociales, quien presentó a Sofía Carrillo como moderadora. El primer tema a tratar fue el “Impacto de la Covid-19 en la salud de las juventudes: la salud reproductiva y la salud mental en el centro para lograr el desarrollo sostenible” con la participación de Carmen Murguía Pardo, Representante Auxiliar del Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA, quien comentó cómo los jóvenes están enfrentando la situación referente a la pandemia, recalcando el impacto que tiene el confinamiento, el distanciamiento físico y la suspensión de clases con respecto al aumento de los niveles de ansiedad, miedo y preocupación. Asimismo, mencionó que nuestro país carece de salud mental y sobre todo de salud reproductiva, resaltando la falta de consejería sobre métodos anticonceptivos; es por ello que dentro de sus propuestas para que la situación evolucione, se debe reconocer la salud sexual reproductiva como un derecho esencial.

Luego continuó Norma Correa, Antropóloga docente de la PUCP, quien resaltó que debido a las marchas de noviembre de 2020 pasado se posicionó a la juventud en la agenda pública porque hicieron sentir su voz y decisión con respecto

El cartel promocional para el conversatorio presenta la siguiente información:

- Logos:** Facultad de Ciencias Sociales, UNFPA y PUCP.
- Título:** La juventud de cara al Bicentenario de la Independencia del Perú: desafíos y propuestas.
- CONVERSATORIO 1:** Impacto de la COVID-19 en la salud de las juventudes: la salud reproductiva y la salud mental en el centro para lograr el desarrollo sostenible.
- INVITADOS:**
 - Carmen Murguía Pardo: Representante Auxiliar del UNFPA Perú.
 - Norma Correa: Docente PUCP.
 - Antonia Espinoza: Estudiante PUCP.
- MODERADORA:** Sofía Carrillo, Periodista y conductora de radio.
- Fecha y hora:** 11 de marzo, 11 am - 12:30 pm.
- Imagen central:** Una fotografía de un grupo de jóvenes en un espacio educativo.
- Logos de difusión:** Facebook LIVE, CNC (Comunicación y Noticias de la PUCP), y el logo de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Texto de colaboración:** EN COLABORACIÓN CON.

a asuntos públicos. Prosiguió con el tema de brechas y desigualdades entre los jóvenes con respecto a educación, empleo, participación política; pero, sobre todo, el impacto de la pobreza y cómo ha afectado a adolescentes e infantes debido a la pandemia. Por ello, los jóvenes no tienen acceso a una mejor educación mental y reproductiva, y, por consiguiente, no incluyen a los jóvenes en la reactivación económica y social.

Finalmente se presentó a Antonia Espinoza, estudiante de Antropología, quien resaltó la salud reproductiva y mental como derechos de las personas a los cuales deberían tener acceso. Sin embargo, manifestó que existen barreras como el miedo a contagiarse, puesto que muchos adolescentes no tienen acceso libre a información sobre educación sexual si no es en compañía de un adulto; resaltó el hecho de que en nuestro país sigue siendo un tema difícil de tratar, pese a que las estadísticas demuestran el aumento de embarazos adolescentes. También mencionó el hecho de que muchos jóvenes no reciben una correcta orientación de parte del sistema de salud o existe el temor a ser juzgados. Para finalizar, recalcó que se requieren normas sociales que permitan a los jóvenes sentirse confiados con respecto a la salud reproductiva.

El evento terminó con un diálogo sobre la situación precaria de la educación sexual en nuestro país; no solo en las familias, sino también en las escuelas, teniendo en cuenta que muchos adolescentes que ahora son jóvenes no han tenido una correcta orientación, algunos aprendieron por ellos mismos o a través de la confianza con compañeros, además se necesita eliminar los distintos prejuicios sociales que existen en nuestra sociedad. **Para ver el evento...**

In memoriam

Nuestra amiga Sara González



Lamentamos profundamente el fallecimiento de Sara González Hernández el pasado 25 de marzo. Sara fue socióloga de profesión, escritora y docente, pero sobre todo una profesional que promovió la creación y el desarrollo de los Archivos durante toda su vida. Como presidenta (2003 - 2007) de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) y en varias ocasiones directora encargada del Archivo General de la Nación de Colombia, tuvo la oportunidad de conectar con muchas personas de América Latina y de hacer posible que la archivística iberoamericana esté constantemente presente y activa.

Siempre tuvo un trato amable y muy generosa en brindar sus conocimientos; ejemplo de compromiso, solidaridad y una buena amistad. Desde el Archivo de la Universidad PUCP extendemos nuestras condolencias a sus familiares y amigos. Que descansen en paz, querida amiga Sara.



La foto del recuerdo



III Reunión del Archivo de la Universidad

En esta oportunidad presentamos al doctor César Farias Aseng, jefe de la Oficina de Servicio Psicopedagógico de la PUCP quien participó en la *III Reunión del Archivo de la Universidad* con el tema: “De la locura y otras hierbas: hacer salud mental es el reto de todos”, realizada en el Archivo de la Universidad el 12 de mayo de 2003.

MISCELÁNEA

Para tener en cuenta...

Cosas de archivos

Abril

- 1 Día Mundial de la Educación
- 6 Aniversario de la Asociación Latinoamericana de Archivos - ALA
Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz
Día de los Datos Abiertos
- 7 Aniversario del inicio de las acciones conducentes al establecimiento del Archivo de la Universidad PUCP
- 22 Día Mundial de la Salud
- 23 Día Internacional de la Madre Tierra
- 26 Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor
Día Mundial de la Propiedad Intelectual

Cuando estas solo en el archivo de concentración y escuchas ruidos



[Link de la imagen...](#)

Archi-verbos

Serie documental

Conjunto de unidades documentales de estructura y contenido homogéneos, emanadas de un mismo órgano o sujeto productor como consecuencia del ejercicio de sus funciones específicas. Ejemplos: historias laborales, contratos, actas e informes, entre otros.

[Glosario de Términos Archivísticos](#)



Defendamos nuestro medio ambiente,
imprima o fotocopie solo lo necesario y
siempre por ambas caras del papel.



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Se invita a los lectores a participar en el boletín a través del envío de artículos, imágenes, noticias, etc. relacionados con la archivística y ciencias a fines. Cierre de la edición n° 220: 30 de marzo de 2021. Cierre de la próxima edición n° 221: 29 de abril de 2021. San Miguel, Lima-Perú. Los boletines anteriores se pueden consultar en los siguientes enlaces:

[textos pucp](#)

